



CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA COMUNICACIÓN A.C.

6 de diciembre de 2012

Mtro. Humberto A. Veras Godoy
Rector
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Presente.-

Estimado Rector, el motivo de la presente es para informarle que el Consejo de Acreditación de la Comunicación A. C. (CONAC), siguiendo sus parámetros de evaluación, ha decidido reacreditar por un período de cinco años a partir del día 6 de diciembre de 2012 y hasta el 6 de diciembre de 2017 al **Programa de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación** de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Durante el proceso se evaluaron y consideraron los siguientes aspectos: Normatividad y las Políticas Generales de la institución, el proceso de evaluación, el modelo educativo y el plan de estudios, la participación y el seguimiento de los alumnos, su personal académico, los apoyos a docentes y alumnos, instalaciones, equipamiento, la trascendencia del programa y la vinculación de éste con la sociedad.

Finalmente le comunico que con el afán de participar en el proceso de calidad que ha implementado su institución, hemos preparado un documento el cual habré de hacer llegar a la Directora del Programa Educativo. En el mismo, se detallan una serie de recomendaciones las cuales a juicio de CONAC podrían contribuir positivamente en la mejora continua de su programa académico.

Agradezco sinceramente al Cuerpo Académico de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a sus alumnos y a usted en lo particular le reitero mi agradecimiento por confiar en nosotros para participar junto a ustedes en este proceso.

Cordialmente

Mtra. I. Lorena Zaldivar Bribiesca
Presidenta CONAC, A.C.